

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.".-**

**\* FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El día 11 de diciembre de 2.009, a las once horas, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.", bajo la presidencia de D. Salvador Marín Fernández.

**\* CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

*Fecha:* El día 11 de diciembre de 2.009.

*Modo:* Mediante notificación nominal a todos y cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y de la legislación aplicable del Régimen Local español y la Ley de Sociedades Anónimas.

*Texto íntegro:*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca sesión del Consejo de Administración de la entidad "Empresa de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A." para el próximo día **11 de Diciembre de 2009** a las **11:00 horas**, en **única convocatoria**. Dicha sesión tendrá lugar en la Sede de la Sociedad sita en la calle Juan Pablo II nº 3-3ª planta, sita en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga). La sesión se desarrollará conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Dación de cuenta sobre el Acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 29 de Octubre de 2009, sobre Cese de Consejeros de EMVIPSA y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de EMVIPSA.
2. Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 20 de Octubre de 2009.
3. Propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la Contratación de las Obras de Adecuación en el Edificio Administrativo sito en Calle Poniente nº 2, de Torre del Mar (Vélez-Málaga) para albergar Oficina de Turismo.
4. Propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la Contratación de las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del inmueble sito en la Calle Félix Lomas nº 27 de Vélez-Málaga, para su conversión en Centro de Arte Contemporáneo.
5. Propuesta de la Mesa Contratación sobre la Adjudicación de la Contratación de las Obras del proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga.

6. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del convenio colectivo de la Empresa Municipal de Servicios, vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.
7. Información Gerencial
8. Asuntos Urgentes
9. Ruegos y Preguntas

Vélez-Málaga, 9 de Diciembre de 2009  
LA PRESIDENTA

**\* LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M<sup>a</sup> Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Javier Checa Fajardo.
- D. José Antonio Atencia Alba.
- D. Alberto Ortega Díaz.

Otros asistentes.-

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

- No asistió aunque excusó su asistencia, el miembro del Consejo de Administración D. Eduardo Recio López.

El Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día:

**PUNTO 1: Dación de cuenta sobre el Acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 29 de Octubre de 2009, sobre Cese de Consejeros de EMVIPSA y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de EMVIPSA.**

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del Acuerdo referido y los nuevos miembros del Consejo de Administración, -D. José Antonio Atencia Alba y D. Alberto

Ortega Díaz, aceptan los cargos.

**PUNTO 2: Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 20 de Octubre de 2009.**

Los miembros del Consejo de Administración aprueban por unanimidad el acta.

**PUNTO 3: Propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la Contratación de las Obras de Adecuación en el Edificio Administrativo sito en Calle Poniente nº 2, de Torre del Mar (Vélez-Málaga) para albergar Oficina de Turismo.**

Por parte del Sr. Gerente D. José Luis Portillo Ruiz, se solicitan que pasen a informar sobre este punto los Técnicos de la empresa D. Emilio Casas Marín (Ingeniero Técnico Industrial) y D. Antonio José Galisteo Espartero (Arquitecto).

En este punto del orden del día entra D. Damián Rodríguez Martín.

Por parte del miembro del Consejo de Administración D. Javier Checa Fajardo se hace constar expresamente que todas las empresas que se han presentado estaban inscritas en el Registro de Empresas previamente creado por EMVIPSA.

Por parte del miembro D. José Antonio Atencia Alba, se propuso que de las partidas genéricas opcionales que se destine el dinero a la aplicación de técnicas de bajo consumo y ahorro energético, bajo la supervisión técnica de los correspondientes técnicos de EMVIPSA puesto en contacto con el Arquitecto autor del Proyecto y la empresa constructora, siendo esta sugerencia aceptada unánimemente por el resto del Consejo de Administración.

Por unanimidad de los miembros asistentes el Consejo de Administración decidió lo siguiente:

\*Según Informe emitido por la Ponencia Técnica, basado en los criterios de valoración establecidos en la Cláusula IX del Pliego de Condiciones, se adjudicó a la empresa "ECUR CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SL." la adjudicación de las obras de adecuación del Edificio Administrativo sito en Calle Poniente nº 2, de Torre del Mar (Vélez-Málaga) para albergar Oficina de Turismo, cuya oferta asciende a 348.075,97 €, IVA. Excluido y un plazo de ejecución de 4 meses.

**PUNTO 4: Propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación de la Contratación de las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del inmueble sito en la Calle Félix Lomas nº 27 de Vélez-Málaga, para su conversión en Centro de Arte Contemporáneo.**

Por unanimidad de los miembros asistentes el Consejo de Administración decidió lo siguiente:

\*Según Informe emitido por la Ponencia Técnica, basado en los criterios de valoración establecidos en la Cláusula IX del Pliego de Condiciones, se adjudicó a la empresa "CONSTRUCTORA SAN JOSÉ SA." la adjudicación de las obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del inmueble sito en la Calle Félix Lomas nº 27 de Vélez-Málaga, para su



conversión en Centro de Arte Contemporáneo, cuya oferta asciende a 1.855.614,65.- €, IVA. Excluido y un plazo de ejecución de 13 meses.

**PUNTO 5: Propuesta de la Mesa Contratación sobre la Adjudicación de la Contratación de las Obras del proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga.**

Por el Sr. Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández se explica el recorrido del carril bici y se propone que se realice una felicitación escrita a los miembros de la Ponencia Técnica por el buen trabajo realizado.

Por unanimidad de los miembros asistentes el Consejo de Administración decidió lo siguiente:

\*Según Informe emitido por la Ponencia Técnica, basado en los criterios de valoración establecidos en la Cláusula IX del Pliego de Condiciones, se adjudicó a la empresa "EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS" la adjudicación de las Obras del proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga, cuya oferta asciende a 363.770,40.- €, IVA. incluido y un plazo de ejecución de 3 meses.

**PUNTO 6: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del convenio colectivo de la Empresa Municipal de Servicios, vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.**

Por parte del Sr. Gerente D. José Luis Portillo Ruiz se explica las diversas gestiones realizadas para la consecución del Convenio Colectivo que se trae como propuesta al Consejo de Administración, igualmente se acompaña a este punto un Informe Económico sobre la propuesta del Convenio y un listado de los trabajadores de EMVIPSA.

Se manifiesta igualmente por el Sr. Gerente que los criterios seguidos entre otros han sido los de conseguir una estabilidad en la empresa, una jornada de 35 horas de forma progresiva y dignificar el salario público ya que hay muchos trabajadores que cobran 1000 €. También agradece el esfuerzo realizado por los trabajadores por haber cedido parte de sus reivindicaciones para llegar a este acuerdo.

Finalmente manifiesta el Sr. Gerente que desaparecen los criterios de arbitrariedad y todo se hará a través de los criterios de profesionalidad, que son los que deben imperar en una Administración Pública.

Por el Consejero Delegado se manifiesta que EMVIPSA no debe prestar servicios si no hay consignación presupuestaria, ya que de lo contrario se pone en riesgo tanto la empresa como la situación de los trabajadores.

Este punto del orden del día fue aprobado por mayoría de los asistentes, con la abstención de D. Alberto Ortega Díaz manifestando que se abstenía por ser parte interesada.

**PUNTO 7: Información Gerencial.**

Por el Sr. Gerente se informa del Recurso de Reposición interpuesto por el Concejal del Partido Popular D. Francisco Delgado Bonilla contra los pliegos de condiciones jurídicas,



administrativas y económicas para la contratación y ejecución de las obras de Adecuación en el Edificio Administrativo sito en Calle Poniente nº 2, de Torre del Mar (Vélez-Málaga) para albergar Oficina de Turismo, de Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del inmueble sito en la Calle Félix Lomas nº 27 de Vélez-Málaga, para su conversión en Centro de Arte Contemporáneo y de Obras del proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga. En dicho recurso se impugnan las disposiciones generales referidas a los criterios de baremación concretamente los apartados de Programas Sociales y el Registro de Empresas para el sostenimiento de empleo en Vélez-Málaga. Se interpone el recurso ante el órgano de contratación de EMVIPSA.

Se informa por el Sr. Gerente que se ha solicitado un Informe Jurídico al Asesor D. Miguel Rojas Aguilera.

También se informa por el Sr. Gerente que el lunes próximo darán comienzo las obras de las contrataciones adjudicadas.

Se informa a los miembros del Consejo por parte del Sr. Gerente que el próximo día 28 se procederá a la inauguración del alumbrado de La Villa y que por la tarde del día de la fecha, a las diecisiete horas, se procederá al sorteo de las 80 viviendas realizadas por la empresa, sorteo al que están invitados todos los miembros del Consejo de Administración.

Por último se informa que el día 19 próximo a las 21 horas en los Jardines del Trapiche se realizará una cena por el Comité de Empresa al que pueden asistir todos los miembros del Consejo de Administración y que hay que realizar una aportación de cinco euros, se realizará una invitación a los anteriores trabajadores de EMVIPSA (D. Humberto García del Corral y Dña. Chiqui Muñoz) y D. Bernardo Pozuelo Muñoz.

#### **PUNTO 8. Asuntos Urgentes.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la propuesta del Consejero Delegado sobre la actualización de la remuneración de guardias del Servicio de Electricidad de EMVIPSA, de conformidad al Informe emitido por el Jefe del Servicio de electricidad y alumbrado D. Emilio Casas Marín.

**PUNTO 9: Ruegos y Preguntas.**

Y sin más asuntos que tratar siendo las 12:45 horas se levantó la sesión por el Sr. Consejero Delegado.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Doña María Salomé Arroyo Sánchez

Doña Ángela M<sup>a</sup> Gómez Valdés